ADENDA Nº 2 de 4 de MARZO de 2020.

CONTRATACION DIRECTA Nº 3/2020

Adquisición de computadoras e impresoras - ID: 376329

1. **Por el cual se modifica el ítem 1 Computadoras personales (PC) de escritorio, en el (SICP) en lo referente a las EETT requeridas, donde dice "Garantía (escrita)", debe decir:**

   Garantía (escrita: Certificado de calidad ISO 9001:2015 sobre el diseño, desarrollo y fabricación. No se aceptarán equipos ensamblados. Certificado medio ambiental ISO 14001:2004 sobre la fabricación.
   * Nota del Centro Autorizado de Servicios (CAS) local dirigida la entidad. No se aceptarán notas genéricas.
   * Autorización del Fabricante y del representante local. *Catalogos y especificaciones del equipo ofertado.

2. **Se comunica a los potenciales oferentes, que se ha modificado las fechas topes para recepción y apertura de las ofertas en el SICP.**

Todo lo demás permanecen firmes y sin variación.

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC